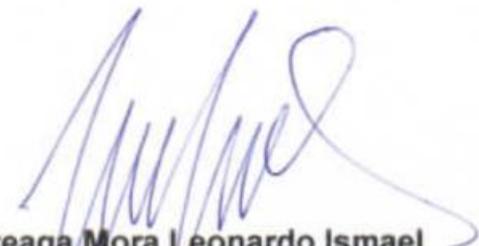


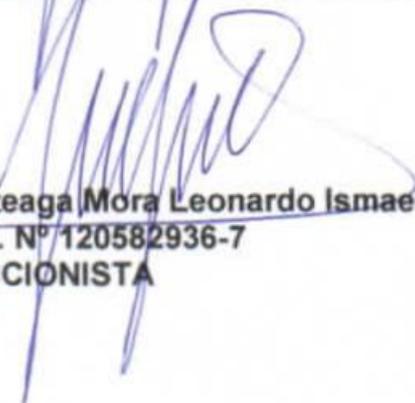
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAPO MADERA COMERCIALIZADORA OPACLA SOCIEDAD
ANÓNIMA CELEBRADA EL QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En La Catorce siendo las quince horas de la tarde del día quince del mes de agosto, en la oficina administrativa de la Compañía situada en el **Sector El Paraíso La Catorce calle principal**, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía **CAPO MADERA COMERCIALIZADORA OPACLA SOCIEDAD ANÓNIMA**, los mismos que se detallan a continuación: **a) El señor Arteaga Mora Leonardo Ismael** por sus propios derechos, propietario de **728 acciones**, **b) la señora Moreira Marcillo Betty Janeth** por sus propios derechos, propietaria de **72 acciones**, quien comparece además en calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa. Preside esta sesión el Presidente, señor **Arteaga Mora Leonardo Ismael** y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía, el señor **Vera Vera Henry Paul**. A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta el señor **Arteaga Mora Leonardo Ismael** y como secretario del mismo señor **Vera Vera Henry Paul**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**. Pide la palabra la Accionista **MOREIRA MARCILLO BETTY JANETH** quien manifiesta que, durante este ejercicio, la empresa no ha desarrollado ninguna actividad de carácter comercial; consecuentemente el

balance tiene el texto que es de vuestro conocimiento. **TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LA DECLARACION EN CERO.** Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretario y el Presidente de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**



Arteaga Mora Leonardo Ismael
C.I. N° 120582936-7
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Arteaga Mora Leonardo Ismael
C.I. N° 120582936-7
ACCIONISTA



Vera Vera Henry Paúl
C.I. N° 120544214-6
SECRETARIO DE LA JUNTA



Moreira Marcillo Betty Janeth
C.I. N° 172117126-0
ACCIONISTA